



**RESOLUCIÓN N°47/2023**

**LEVANTAMIENTO DE PARALIZACIÓN  
RESOLUCIÓN N°325/2022. P.E. N°74/2015.  
UBICACIÓN: CALLE LAS PIMPINELAS N°765  
ROL AVALÚO: 602-450**

**CONCÓN, 07 de febrero 2023.-**

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en el artículo 116°, 146° y 147° del DFL N°458 de 1975, Ley General de Urbanismo y Construcciones.
2. Lo dispuesto en el artículo 5.1.21. del DS N°47 de 1992, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
3. El artículo 18° de la Ley N°19.880, que establece base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.
4. El artículo 54° de la Ley 19.880 que, establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
5. El permiso de Edificación N°74 de fecha 09.07.2015.
6. Solicitud de Resolución de modificación de Proyecto de Edificación Obra Nueva, ingresada con el N°RMPON-3348, de fecha 19.01.2021, rechazada según la Resolución N°198, de fecha 21 de diciembre de 2021.
7. Resolución de Paralización Total N°115, de fecha 24 de marzo de 2022.
8. Denuncia de vecino realizada mediante el Ingreso DOM N°202105789 y N°202105790 de fecha 26.10.2021, N°202106766 de fecha 14.12.2021, y N°202200457 de fecha 31.01.2022.
9. La inspección realizada por profesionales de esta Dirección de Obras, efectuada con fecha 24 de febrero de 2022, según consta la Minuta informe técnico de Inspección N°38 de fecha 18.03.2022.
10. Resolución DOM N°115/2022, de fecha 24.03.2022, Paralización Total de las obras en ejecución de la obra ubicada en calle Las Pimpinelas Lote 1 N°765, Rol SII 602-450 de la comuna de Concón.
11. Carta INMOBILIARIA COSTA DE MONTEMAR S.A. Ingreso DOM N°202201367 de fecha 29.03.2022, solicitando cambiar la Resolución DOM N°115/2022, de Paralización TOTAL a PARCIAL de las obras.
12. Informe Técnico de Inspección, Minuta DOM N°45 de fecha 31.03.2022, sobre la visita realizada a la obra con fecha 31.03.2022.
13. Resolución DOM N°124/2022, de fecha 01 de abril de 2022, Paralización parcial de las obras ubicada en calle Las Pimpinelas Lote 1 N°765, Rol SII 602-450 de la comuna de Concón.
14. Solicitud de Resolución de modificación de Proyecto de Edificación Ampliación Mayor a 100 m2, ingresada con el N°RMPAM-3943, de fecha 29.06.2022. Actualmente en trámite.
15. Denuncia telefónica recibida por la Municipalidad, advirtiendo el derrumbe de losas de hormigón en la obra en ejecución ubicada en Las Pimpinelas N°765.
16. Informe Técnico de Inspección, Minuta DOM N°146 de fecha 26.10.2022, sobre la visita realizada a la obra con fecha 25.10.2022, por denuncia de derrumbe de losas de hormigón.
17. Resolución DOM N°325/2022, de fecha 02 de noviembre de 2022, Paralización total de las obras ubicada en calle Las Pimpinelas Lote 1 N°765, Rol SII 602-450 de la comuna de Concón.
18. Ingreso DOM N°202205170 de fecha 14.11.2022. N°202205066 de fecha 09.11.2022, y N°202300166 de fecha 12.01.2023, realizados por Giovanni Matus.
19. Informe Técnico de Inspección Minuta N°10, de fecha 02.02.2023, de visita realizada con la misma fecha.
20. Oficio DOM N°54, de fecha 06 de febrero de 2023, pronunciamiento acta de avance por partidas, art. 5.1.20. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**CONSIDERANDO:**

1. Los informes del profesional calculista Sr. Alberto Marillanca, ingresados a la Dirección de Obras mediante los ingresos señalados en el numeral 18. de los vistos de la presente resolución. En donde se informa el cumplimiento de lo solicitado en el resuelto 2. de la Resolución de Paralización N°325, de fecha 02.11.2022.
3. Que, según lo constatado en el Informe Técnico de Inspección, Minuta DOM N°10 de fecha 02.02.2023, sobre la visita realizada a la obra con fecha 02.02.2023, se constató el cumplimiento de lo señalado en los informes del profesional calculista mencionado en el numeral anterior, y se constató la ejecución de las medidas de mitigación solicitadas.

**RESUELVO:**

1. **PROCÉDASE** el Levantamiento de la Paralización de Obras ordenada por la Resolución DOM N°325, de fecha 02.11.2022, manteniéndose vigente la Resolución de Paralización N°124, de fecha 03.04.2022, permitiendo solo los trabajos en los sectores mencionados en su resuelto 2. Para las faenas de construcción en la propiedad ubicada en calle Las Pimpinelas Lote 1 N°765, Rol SII 602-450 de la comuna de Concón, asociadas al Permiso de Edificación N°74, de fecha 09.07.2015.
2. **TÉNGASE** presente que el incumplimiento de lo resuelto por el Director de Obras Municipales, será sancionado en la forma establecida por los artículos 20° y 21° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en cuyo caso el Juez de Policía Local deberá, además de fijar un plazo para regularizar la infracción, vencido éste, podrá ordenar la clausura de la obra, según lo establecido en el artículo 147° de la citada Ley.
3. **NOTIFÍQUESE** la presente Resolución, por la Dirección de Obras Municipales, a la INMOBILIARIA COSTA DE MONTEMAR S.A. Rut: 96.751.380-6, representada legalmente por el Sr. HECTOR MATUS ESPINOZA, Rut: [REDACTED] en su calidad de propietario del inmueble.



  
**IGNACIO REYES BASAEZ**  
Arquitecto  
Director de Obras Municipales (s)

IRB/irb

**DISTRIBUCIÓN**

- Destinatario.
- Archivo DOM
- Archivo Edificación.
- Archivo Inspección DOM.